Puerto Tejada (Cauca), julio 15 2026

Señor
TAIRO ALEXADER LÓPEZ

REFERENCIA: Solicitud de apoyo para la participación en el "**1er CLASIFICATORIO A JUEGOS PARANACIONALES 2027**

Reciba un cordial saludo de parte de la **Liga Caucana de Para-Atletismo**.

En atención a la referencia, nos permitimos solicitar amablemente su apoyo para cubrir los gastos relacionados con la participación de nuestros deportistas en el "**1er CLASIFICATORIO A JUEGOS PARANACIONALES 2027 en Medellín desde el 26 de octubre al 01 de noviembre de 2026**

Es fundamental resaltar la **importancia de la asistencia** a este campeonato, especialmente porque en esta ocasión se contará con un **grupo de deportistas**.

Agradecemos de antemano la atención que se le brinde a la presente solicitud.

Cordialmente,

"1er CLASIFICATORIO A JUEGOS PARANACIONALES 2027 en Medellín desde el 26 de octubre al 01 de noviembre de 2026

ITEM	CANTIDAD PERSONAS	DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR ACUMULADO UNITARIO	TOTAL
HOSPEDAJE	50	4	$ 150.000	$ 7.500.000	$ 30.000.000
ALIMENTACION	50	5	$ 100.000	$ 5.000.000	$ 25.000.000
TRANSPORTE	50	N.A.	$ 400.000	$ 20.000.000	$ 20.000.000
REFRIGERIO	50	5	$ 15.000	$ 750.000	$ 3.750.000
HIDRATACIÓN	50	5	$ 5.000	$ 250.00	$ 1.250.000
SUBTOTAL					$ 80.000.000



JESSI CHARA LASSO

Presidente Liga Caucana de Para-Atletismo

Teléfono:3183889499

	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO
1	VANESSA LASSO	111460.880	DEPORTISTA
2	SANTIAGO APONZÁ MESU	1108.336.257	DEPORTISTA
3	EYDER HERNÁN MINA AMGOLA	1061430351	DEPORTISTA
4	MILARI MELO DIAZ	1130946201	DEPORTISTA
5	JOSE ALEJANDRO MESSU OCHOA	1193122763	DEPORTISTA
6	JHONATAN ANDRES DAZA LUCUMI	1062292127	DEPORTISTA
7	YADIRA MORENO DÍAZ	1130947863	DEPORTISTA
8	YEFERSON ADOLFO HURTADO OCORO	1006110956	DEPORTISTA
9	CRISTIAN ALEXIS GIRALDO SANCHEZ	1107058167	DEPORTISTA
10	KAREN YAJANA APONZA GONZALEZ	1007146894	DEPORTISTA
11	KELLY YARTZA APONZA GONZALEZ	1059989418	DEPORTISTA
12	CRISTIAN MAURICIO RECALDE MARTINEZ	1006216846	DEPORTISTA
13	ALDAIR APONZA GONZALEZ	1059984052	DEPORTISTA
14	YEFERSON JESÚS ARRECHEDERA MINA	1059994308	DEPORTISTA
15	JUAN CARLOS HURTADO PEREA	1147954085	DEPORTISTA
16	JEAN CARLOS MINA APONZA	1007671814	DEPORTISTA
17	JESUS DAVID POSSU ARRECHEA	1130948174	DEPORTISTA
18	SEBASTIAN MOYANO MORENO	1059986886	DEPORTISTA
19	ISABELLA VASQUEZ ZAPATA	1062204471	DEPORTISTA
20	DARLIN YULIETH LUCUMI ANDULCE	1059988580	DEPORTISTA
21	KAREN JULIETH LASSO RENTERIA	1062310393	DEPORTISTA
22	YEISON STEVEN RAMOS CASTRILLON	1130951096	DEPORTISTA
23	JHON DAVID DIAZ DIAZ	1130951280	DEPORTISTA
24	SARY JHOJANA MONTAÑO MONTAÑO	1007151400	DEPORTISTA
25	SEBASTIÁN MIRANDA CASTILLO	1003103007	DEPORTISTA
26	ASLY YARET CAICEDO ZAPATA	1061432150	DEPORTISTA
27	JUAN DAVID MINA SOLIS	1130950325	DEPORTISTA
28	RONNY CARABALI CAICEDO	1067460612	DEPORTISTA
29	GERSON RAMIREZ GONZALEZ	1059986470	DEPORTISTA
30	JHOANN FELIPE LAURIDO LASSO	106270090	DEPORTISTA
31	DAIRA MONTAÑO PALOMINO	1112038789	DEPORTISTA
33	ANDERZON APONZÁ GAMBOA	1007146815	DEPORTISTA
33	MIGUEL ANGEL MURILLO MONTAÑO	1112046045	DEPORTISTA
34	ESTEFHANY AMBUILA ANGULO	1109925569	DEPORTISTA
35	EDWIN ANDRES CORTES APONZA	1059980803	DEPORTISTA
36	MICHELL DAVID PAZ ROMERO	1062204614	DEPORTISTA
37	JONNY ROBERTO CASTILLO ZUÑIGA	76047048	DEPORTISTA

40	JHON SEBASTIÁN OBANDO ASPRILLA	1193558948	DEPORTISTA
41	STEPHANIA MERA	1059240897	DEPORTISTA
42	WILMER MAURISIO RONDON RUIZ	1098261733	DEPORTISTA
43	YONATHAN MONTANO LAZO	1059984839	ENTRENADOR
44	HITALO ANDRÉS CAMPO LUCUMI	1130948874	DEPORTISTA

45	ANA CRISTINA MINA ARARA	43908721	ENTRENADOR
46	PEDRO MOSQUERA	4763427	ENTRENADOR
47	FERNANDO LUCUMI GOMEZ	4763427	ENTRENADOR
48	XIMENA MONTAÑO MONTAÑO	1113527337	ENTRENADOR
49	JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ ÁLVAREZ	1007439511	FISIOTERAPEUTA
50	JESSI CHARA LASSO	1059985323	DELEGADO



JESSI CHARA LASSO

Presidente Liga Caucana de Para-Atletismo

Teléfono:3183889499

1ER CLASIFICATORIO A JUEGOS PARANACIONALES 2027
Medellín

1ER CLASIFICATORIO A JUEGOS PARANACIONALES 2027

Medellín desde el 26 de octubre al 01 de noviembre de 2026

Deporte

Federación Colombiana de PARAATLETISMO

fedes

FECOLDES
Federación Colombiana Deportiva de Sordos

1ER CLASIFICATORIO A JUEGOS PARANACIONALES 2027
Medellín

Comité Organizador

- Federación Colombiana de Para Atletismo - FECOLPARAATLETISMO

1ER CLASIFICATORIO A JUEGOS PARANACIONALES 2027

La Federación Colombiana de Para Atletismo (FECOLPARAATLETISMO) les da la bienvenida al 1er CLASIFICATORIO A JUEGOS PARANACIONALES 2027 que se realizara en la ciudad de Medellín – Antioquia desde el 26 de octubre al 01 de noviembre de 2026.

INFORMACION GENERAL

El 1er CLASIFICATORIO A JUEGOS PARANACIONALES 2027 se realizará en la ciudad de Medellín - Antioquia desde el 26 de octubre al 01 de noviembre de 2026, tiene como dar objetivo dar cumplimiento a la RESOLUCIÓN NÚMERO 001258 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024, “Por medio de la cual se promulga la Carta Deportiva Fundamental de los XXIII Juegos Deportivos Nacionales y VII Juegos Paranacionales, Córdoba - Sucre 2027, Carlos Lleras Restrepo” generando espacios de competencias que ofrezcan la oportunidad de participar y obtener la clasificación de los Para Atletas, continuar fortaleciendo la línea base de cada categoría identificando el relevo generacional y los futuros talentos en el para atletismo, fortaleciendo así el desarrollo integral del Para Atletismo en Colombia.

La información contenida corresponde a la versión vigente al momento de su publicación. No obstante, con el propósito de garantizar un campeonato de excelencia, podrían realizarse ajustes o actualizaciones, los cuales serán informados de manera oportuna a todas las partes interesadas.

Deporte
Federación Colombiana de PARAATLETISMO
fedes
FECOLDES Federación Colombiana Deportiva de Sordos

1ER CLASIFICATORIO A JUEGOS PARANACIONALES 2027
Medellín

Contacto con la Organización (LOC)

- Comité Organizador (LOC) eventos@fecolparaatletismo.com
- Los Clubes, Ligas o Asociaciones Deportivas nacionales que deseen participar en el evento deben hacer llegar solicitud oficial de participación al correo servicioalcliente@fecolparaatletismo.com con copia al correo de eventos@fecolparaatletismo.com

Fechas Claves

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la Convocatoria	17 de Junio
Inicio Inscripciones	17 de Junio
Cierre de Inscripciones	17 de Julio
Fecha Límite Pago inscripción Ordinaria	27 de Julio
Fecha Límite Pago inscripción Extraordinaria	31 de Julio
Llegada de Oficiales	25 de octubre
Acreditaciones	26 al 28 de octubre
Clasificación Funcional	26 al 28 de octubre
Reunión informativa	28 de octubre
Competencias	29 de octubre al 01 de noviembre
Salidas oficiales	2 de noviembre

Deporte
Federación Colombiana de PARAATLETISMO
fedes
FECOLDES Federación Colombiana Deportiva de Sordos

Nota Aclaratoria: Las competencias inician el jueves 29 de octubre y la última se realizará el domingo 01 de noviembre en horas de la tarde. En cuanto a la clasificación medico funcional, se recomienda estar un (1) día antes de iniciar dicho proceso, para prevenir algún tipo de percance.

Sede

Medellín, Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, es la capital del departamento de Antioquia, Colombia. Está ubicada en la parte más ancha de la región natural conocida como Valle de Aburrá, en la cordillera central de los Andes. Se extiende por ambas orillas del río Medellín, que la atraviesa de sur a norte, y es el municipio principal del área metropolitana del Valle de Aburrá. Es la ciudad más poblada del departamento y la segunda más poblada del país después de Bogotá. Este municipio fue declarado distrito especial de ciencia, tecnología e innovación por el Acto Legislativo n.º 01 de 2021 y los artículos 328 y 356 de la Constitución Política e instrumentalizado por la ley 2286 de 2023.

La ciudad tiene una población de 2 533 424 habitantes (2020),[15] mientras que dicha cifra, incluyendo el área metropolitana, asciende a 4 055 296 personas (2020), lo que la ubica como la duodécima área metropolitana más poblada de Suramérica y la segunda de Colombia. Reconocida como la “Ciudad de la eterna primavera”, principalmente proviene de la fama de un clima uniforme durante todo el año, con unas pocas variaciones de temperatura entre diciembre y enero y entre junio y julio, las temporadas más secas y cálidas del año. Sin embargo, hay significativas diferencias en cuanto al clima de los barrios de la ciudad.

En el ámbito deportivo, Medellín ha fortalecido de manera significativa su infraestructura, contando actualmente con escenarios de talla nacional e

internacional. Entre ellos se encuentra el estadio de atletismo Alfonso Galvis Duque de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, escenario oficial del presente campeonato, el cual cumple con las condiciones técnicas para el desarrollo de competencias atléticas de alto nivel.

Recientemente el escenario tuvo una adecuación integral con el propósito de garantizar condiciones técnicas y de seguridad para la práctica deportiva. De este modo, se permitirá, además, la realización del Panamericano de Atletismo 2026 y así seguir posicionando a Medellín como sede de grandes eventos deportivos.

- Temperatura promedio: 22°C promedio
- Altitud: 1.405 msnm
- Población: 2.523.512 (DANE 2026)
- Ubicación: Unidad Deportiva Atanasio Girardot – Medellín, Antioquia.

Gracias a su cultura de hospitalidad, a su oferta gastronómica que combina lo mejor de la tradición Antioqueña con su plato estrella la **Bandeja Paisa**, una contundente preparación que combina fríjoles, arroz, carne molida, chicharrón, huevo frito, chorizo, plátano maduro, aguacate y arepa; el **Sancocho Antioqueño:** Una sopa espesa y reconfortante de carne (o pollo), yuca, papa, plátano y mazorca, ideal para los domingos y el **Mondongo:** Una sopa sustanciosa y tradicional a base de callos de res, servida con arroz, aguacate y arepa y a sus atractivos turísticos que combinan transformación urbana, cultura vibrante y naturaleza como la **Comuna 13** por su arte urbano y resiliencia, el **Pueblito Paisa** para vistas panorámicas, la **Plaza Botero** con sus icónicas esculturas, entre otros, la ciudad ofrece a los visitantes una experiencia única que une deporte, cultura y naturaleza.

Medellín se presenta hoy como sede del 1er CLASIFICATORIO A JUEGOS PARANACIONALES 2027, reafirmando su papel como ciudad anfitriona de grandes eventos y consolidándose como un territorio que promueve la inclusión, el deporte y el desarrollo social.

La ciudad recibe a los Para Atletas, entrenadores y delegaciones con los brazos abiertos, invitándolos a disfrutar no solo de una competencia memorable enmarcada en el juego limpio y la excelencia deportiva, sino también de su calidez humana, su riqueza cultural y la belleza de sus paisajes naturales.





Fuente: https://www.inder.gov.co/noticias/inicia-la-modernizacion-de-la-pista-de-atletismo-de-medellin-alfonso-galvis/

1ER CLASIFICATORIO A JUEGOS PARANACIONALES 2027
Medellín

Registro y elegibilidad de participación

Las inscripciones estarán abiertas para los Para Atletas Colombianos afiliados a los Clubes, Ligas y Asociaciones Deportivas que cumplan a cabalidad con las normas vigentes de afiliación a la Federación que corresponda por gobernanza la Federación Colombiana de Para Atletismo (FECOLPARAATLETISMO).

Los Para Atletas cuya gobernanza está en FECOLDES y FEDES pero que en el marco de los Juegos Paranacionales 2027, están convocadas bajo el instructivo de competencia liderado por FECOLPARAATLETISMO (estas inscripciones se verificaran con la federación correspondiente para el aval de participación).

El registro de inscripción se realiza a través del link enviado a la solicitud que deben hacer al correo de eventos@fecolparaatletismo.com con copia al correo de servicioalcliente@fecolparaatletismo.com por parte del Club, Liga o Asociación Deportiva afiliada a la gobernanza FECOLPARAATLETISMO.

Registro de Ligas y Clubes Asociados

Podrán participar en el 1er CLASIFICATORIO A JUEGOS PARANACIONALES 2027 los Para Atletas que se encuentren registrados en los Clubes, Ligas y Asociaciones Deportivas que cumplan con la documentación de afiliación ante la Federación Colombiana de Para Atletismo.

Los Para Atletas cuya gobernanza está en FECOLDES y FEDES pero que en el marco de los Juegos Paranacionales 2027, están convocadas bajo el instructivo de competencia liderado por FECOLPARAATLETISMO (estas inscripciones se verificaran con la federación correspondiente para el aval de participación).

Deporte
Federación Colombiana de PARAATLETISMO
fedes
FECOLDES Federación Colombiana Deportiva de Sordos

Sin el cumplimiento de conformidad de las normas vigentes de Afiliación, Registro y elegibilidad de participación, Reconocimiento Deportivo, Personería Jurídica y/o registro de dignatarios (si aplica), al momento del inicio de las competencias, los Para Atletas que no tengan su registro bien sean por Club, Liga y/o Asociación Deportiva no podrán participar en el evento.

Nota Aclaratoria: Tanto las ligas como los clubes afiliados deben estar a paz y salvo por todo concepto (documental, administrativa, técnica y monetariamente) ante la Federación Colombiana de Para Atletismo de lo contrario NO podrá participar del evento convocado.

Valor de la Inscripción

El valor de las inscripciones ordinarias se deberá cancelar en las fechas programadas, conforme a lo contemplado en la presente convocatoria.

INSCRIPCIÓN NACIONAL	VALOR
Inscripción Ordinaria Individual Para Atleta y Staff	150.000 COP
Inscripción Extraordinaria Individual Para Atleta y Staff	170.000 COP

Notas Aclaratorias:

1. Este valor otorga únicamente el derecho a la participación en el evento, la delegación departamental e internacional deberá cubrir los gastos de alojamiento, transporte, alimentación y demás que se generen durante su participación.

2. Si alguna delegación requiere retirar un deportista que está inscrito, el plazo límite para dicho procedimiento será hasta el 21 de julio a las 23:59 horas, se admitirá certificados de incapacidad solo hasta la fecha límite de retiro de lo contrario deberá ser pagado en su totalidad sin excepción.
3. Se recibirá una sola consignación por cada delegación y/o región para los respectivos procesos de legalización.
4. Para el proceso de acreditación el delegado deberá presentar el documento de identidad de cada persona registrada en físico y original.
5. En caso perdida de los números de competencia por parte de los deportistas, la organización del interligas estableció un valor de $60.000 (Sesenta mil pesos m/cte), por entrega y reasignación de un nuevo número de competencia. Este dorsal podrá ser pagado y recogido en la oficina principal.
6. En caso perdida de acreditaciones del evento por parte de los deportistas y staff de las delegaciones, la organización del interligas estableció un valor de $60.000 (Sesenta mil pesos m/cte), por entrega de una nueva acreditación genérica del evento. Este dorsal podrá ser pagado y recogido en la oficina principal.

Información del Pago de Inscripciones

Los Clubes o Ligas que realice el registro de inscripción deberá hacer el pago a la siguiente forma:

Forma de pago:

Al cierre de las inscripciones la delegación registrada (Para Atletas, guías, staff médico, staff técnico y delegado, etc.) deberán realizar el pago total y en una sola transacción de todos los miembros de la delegación por región y deberán hacer llegar al correo servicioalcliente@fecolparaatletismo.com el soporte de pago junto con el listado de inscritos.

1ER CLASIFICATORIO A JUEGOS PARANACIONALES 2027
Medellín

Información para pago:

- **Número de cuenta:** 9360024804
- **Banco:** FINANDINA
- **Tipo de cuenta:** Cuenta de ahorros empresarial
- **A nombre de:** FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PARA–ATLETISMO,
- **NIT:** 901547618-8.

Nota: Las delegaciones, Para Atletas, staff y delegados que realicen el proceso de inscripción al evento y no participen, deben pagar a la Federación Colombiana de Para Atletismo el valor de la inscripción de cada uno de los miembros inscritos; no se aceptarán inscripciones y pagos fuera de las fechas establecidas.

- La legalización de las Inscripciones se realizará al momento de recibir las acreditaciones.
- No se aceptarán pagos en efectivo ni pagos después de terminado el evento.
- No se aceptan pagos, inscripciones y cambios fuera de las fechas antes establecidas.
- Por favor abstenerse de realizar pagos por fuera de las fechas establecidas, estos **NO** serán tenidos en cuenta y no se realizará devolución de dinero pagado después del cierre de las fechas previstas.

Deporte
Federación Colombiana de PARAATLETISMO
fedes
FECOLDES Federación Colombiana Deportiva de Sordos

1ER CLASIFICATORIO A JUEGOS PARANACIONALES 2027
Medellín

Política de reembolso por cancelación o retiros

Los pagos de inscripciones bajo ningún concepto son reembolsables y/o transferibles. Tenga en cuenta que NO son reembolsables, NI transferibles en tiempo NI a otros miembros de la delegación.

Acreditaciones

1. Cada para atleta, técnico, delegados, auxiliares, guías, médicos, fisioterapeutas, delgados u otros integrantes que conformen la delegación deberá acreditarse completando sus datos en la inscripción respectiva.
2. Las acreditaciones se entregarán desde el día 26 de octubre de 2026, en Las instalaciones de la Pista de Atletismo del estadio Alfonso Galvis.
3. Para reclamar las acreditaciones los delegados deben presentar el documento de identidad de cada participante. Solo serán entregadas las acreditaciones del personal que cumpla este requisito.

Seguro Médico de Participación

Cada Club o Liga, debe garantizar que todos los integrantes que se registren para participar deben estar activos en el SISBEN o EPS o Tener Tarjeta de Asistencia Internacional.

Todas las delegaciones participantes son responsables de obtener su propio seguro médico de viajes, responsabilidad civil y de accidente y serán responsables de los gastos médicos derivados de la participación en el evento.

Deporte
Federación Colombiana de PARAATLETISMO
fedes
FECOLDES Federación Colombiana Deportiva de Sordos

- Todos los Para Atletas participantes del Campeonato deben presentar certificado de actitud medica expedido por el médico del instituto departamental de deportes del ente regional respectivo o por un médico certificado la aptitud física de participación de los Para Atletas participantes. Este certificado deberá ser entregado por el Club o Liga a través de su delegado a la Federación Colombiana de Para Atletismo en la reunión técnica obligatoriamente.

Clasificación Médico Funcional

El 1er Clasificatorio A Juegos Paranacionales 2027, se llevarán a cabo desde el 26 de noviembre al 01 de noviembre de 2026, contará con Clasificación Medico Funcional Nacional para todos los Para Atletas con discapacidad Física, Parálisis Cerebral y Visual en estatus de Nuevo (N), Revisión (R) o Revisión con Fecha Fija de Revisión de 2025 (R-2025) o años anteriores, y los para atletas que correspondan ser llamados a revisión por algún motivo de la organización.

Se contará con panel de discapacidad intelectual y visual avalado por FEDES y FECOLDES correspondiente, estas federaciones en coordinación con la comisión médica y de clasificación funcional de FECOLPARAATLETISMO publicaran el cronograma correspondiente a los atletas a revisar en el proceso correspondiente

La Clasificación Funcional Nacional estará a cargo de la Comisión Nacional de Clasificación y un delegado por federación (FEDES y FECOLDES) y se realizará del 26 al 29 de octubre de 2026, según horarios establecidos por los mismo.

Notas Aclaratorias:

1. Los deportistas que solicitan revisión deben estar desde el 26 de octubre en las instalaciones deportivas para estar atentos en su revisión, NO se cambiaran fechas de revisión para días posteriores.

2. Los Para Atletas que soliciten clasificación se les recuerda que deben presentarse ante el panel de clasificación con la historia clínica y sus respectivos soportes actualizados al año 2026. De la misma manera, los demás ParaAtletas deben contar con su historia clínica por si el panel de clasificación funcional solicita revisión.
3. *Los Para Atletas sordos deberán cumplir la Resolución No. 009 del 19 de mayo de 2026 "Por medio de la cual se ordena y reglamenta el proceso de reclasificación auditiva de los Sordo Atletas afiliados a las ligas y clubes federados vinculados la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE DEPORTES PARA SORDOS FECOLDES".*

 *Así mismo, deben realizar el pago de acuerdo con el "**ARTÍCULO QUINTO - VALOR DEL AVAL DE CLASIFICACIÓN AUDITIVA**. Fijar como valor del proceso de revisión, validación y expedición del aval de clasificación auditiva por parte de la Comisión Médica de FECOLDES, la suma de TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/cte ($35.000 M/cte), monto aprobado en el marco de la reunión ordinaria de Asamblea de FECOLDES el pasado 21 de febrero de 2026. Este valor deberá ser asumido por cada deportista, ya sea a título personal o a través de su respectivo club o liga a la que se encuentre afiliado y será requisito indispensable para la expedición del aval."*

 "Parágrafo Segundo. Para los deportes de atletismo, natación y ciclismo, el valor del aval de clasificación auditiva que asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($35.000,°°), no está incluido en la inscripción, por lo cual deberá ser cancelado por la liga o club federado de manera directa, dentro de los plazos establecidos en la presente Resolución, mediante consignación bancaria a la cuenta de ahorros Bancolombia No. 035-436008-21 a nombre de FECOLDES y enviar al correo financiera@fecoldes.co. Por lo tanto, no se tendrá en cuenta si son enviados a otros correos."

4. Los deportistas que requieran clasificación funcional deberán presentarse con Reglamento la implementación deportiva propia y especifica al proceso de clasificación funcional.
5. La Comisión Médica y de Clasificación Funcional de la Federación Colombiana de Para Atletismo proporcionará el calendario de clasificación.
6. Tenga en cuenta que es responsabilidad de cada delegado o Jefe de Equipo asegurarse de que los Para Atletas que figuran en el Programa de Clasificación estén disponibles y presentes en su Sesión de Evaluación al menos 30 minutos antes de la hora, fecha y lugar asignados. Esto permite suficiente tiempo para el control de identificación, así como para revisar y firmar el Formulario de Acuerdo de Evaluación del para Atleta.

Reunión Informativa

Se realizará una reunión informativa en la Pista de Atletismo Alfonso Galvis de Medellín, el día 28 de octubre las 03:00 p.m. dónde se dará la información importante sobre el evento y sólo se permitirán retiros de deportistas a través del formato oficial, únicamente pueden ingresar 2 delegados por liga o club afiliado. (Sujeto a modificación previo aviso).

<u>En la reunión informativa los delegados deben tener en cuenta:</u>

- Certificar mediante documento expedido por el médico del instituto departamental de deportes del ente regional respectivo o por un médico certificado la aptitud física de los Para Atletas participantes. Este certificado deberá ser entregado por la liga/Club afiliada a través de su delegado a la Federación Colombiana de Para Atletismo en la reunión técnica obligatoriamente.

- Reclamar las acreditaciones por medio de su delegado el cual debe presentar el documento de Identidad de cada integrante de la Delegación.
- Realizar oportunamente los retiros de los Para Atletas participantes a través del formato de retiros oficial.
- No se realizarán inscripciones, ni se realizarán cambios, ni adiciones de pruebas.
- No se podrán generar cambios a este reglamento.
- Elegir un representante para el Jurado de apelación.

Nota: En la reunión informativa se efectuará la entrega de números y lista de confirmación de pruebas por Para Atleta.

Oficiales de Competencia

El campeonato estará juzgado por la Comisión Nacional de Juzgamiento de la Federación Colombiana de Para Atletismo y la Comisión Técnica de la misma.

Estará integrado por dos (2) representantes de la Federación y un (1) representante de los delegados escogido en la reunión informativa.

Jurado de Apelación

FUNCIONES:

- Resolver en última instancia las reclamaciones que se presenten sobre los resultados de las competencias.
- Resolver en última instancia las sanciones y reclamaciones que se presenten sobre el incumplimiento al protocolo de premiación.

- Resolver las demás controversias que se puedan presentar y cuya decisión no corresponda a otras autoridades del evento.

Reglamento de Competencia

Para este evento se aplicarán las normas y reglamentos actualizados de la World Para Athletics (WPA) y se pueden encontrar en el siguiente link: https://paralympic.org/athletics/rules

Reglamento de Clasificación funcional vigente de la World Para Athletics (WPA) y se pueden encontrar en el siguiente link: https://www.paralympic.org/sites/default/files/2024-07/2023_02_17%20WPA%20Classification%20Rules%20and%20Regulations_Edition%20February%202023_Final%20%282%29.pdf

Para tener en cuenta:

1. Cuando el número de participantes NO amerita la realización de semifinales, la final se efectuará en la fecha y hora señalada en la programación del evento.
2. Para la conformación de series se acudirá a las normas del reglamento de la WPA, salvo en los siguientes casos:
 - Si en 800m se presentan hasta doce (12) Para Atletas, se hará la final ubicando por sorteo en diferentes carriles.
 - En 5000m si se presentan 20 o más Para Atletas, se hará final por tiempos (2 o más series).
3. En los 5.000m se seleccionarán en una de las series los mejores tiempos reportados para la prueba.
4. En caso de no reportarse una marca de inscripción el atleta, sin importar su nivel deportivo será ubicado en la serie con menor nivel técnico.

5. La ubicación en carriles para las series eliminatorias o semifinales será de acuerdo con el reglamento de la WPA.
6. Para efecto de lo anterior, las ligas/Clubes deben reportar en la plataforma de Inscripción oficial las mejores marcas individuales por prueba logradas en el último año de competencias en torneos oficiales.
7. En pista sintética solo se permitirá la utilización de spikes con clavos cortos (máximo 11 clavos de 6mm) para las pruebas de pista.



8. Tether, deben tener las siguientes medidas oficiales.

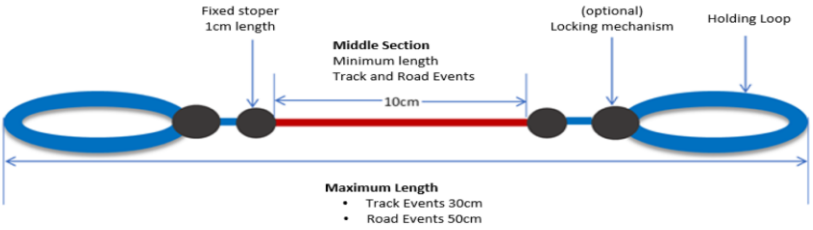


Figure 3 – Tether features

Cámara de llamados:

En cumplimiento del reglamento de la WPA, en la cámara de llamadas se realizarán los controles requeridos a los Para Para Atletas, en lo concerniente a números, publicidad, elementos personales, etc., luego de su ingreso a la zona de presentación no se permitirá el ingreso a Para Atletas que no se hayan presentado en la cámara de llamadas.

La Cámara de Llamadas estará ubicada entre la zona de equipos y la zona de Competencia, en una carpa. Todos los Para Atletas deben presentarse en la misma de acuerdo con los tiempos programados que se indican a continuación.

Pruebas	Apertura de Cámara	Cierre de Cámara	Ingreso
Pista – Caminantes y Sillas	30´	20´	10´
Lanzamientos Caminantes	30´	20´	10´
Lanzamientos en Sillas	40´	30´	15´
Pruebas de Saltos	40´	30´	15´
Relevo Universal	40´	30´	15´

Importante:

1. Los Para Atletas que no se presenten a tiempo sin una razón válida serán excluidos de participar del Campeonato.
2. El acceso a la cámara de llamadas sólo le está permitido a los para Para Atletas que vayan a competir; los acompañantes ni el staff no pueden acceder a la misma. Horas de entrada en la cámara de llamadas (todas las horas indican la antelación respecto a la hora de inicio real de la prueba).
3. Cerca al área de calentamiento del escenario se instalará una mesa en donde el atleta se presentará de acuerdo con el horario establecido.
4. Los procedimientos en la cámara de llamadas serán los siguientes:
 - Presentar la acreditación oficial del Campeonato.
 - Identificación de los deportistas mediante dorsal.
 - Comprobación de uniforme de Para Atletas y Guías.

Inspección:

- **Visuales:** de parches oculares personales y medidas del tether.
- **Silla de ruedas:** Casco, sillas

- **Prótesis:** MASH.
- Comprobación de zapatillas y clavos (número, forma y tamaño). Las zapatillas deben cumplir la regla técnica del reglamento de World Para Athletics.
 El listado de Zapatillas aprobadas por la World Para Athletics podrá ser consultado accediendo mediante el siguiente link: https://certcheck.worldathletics.org/FullList

Después de completar estos procedimientos, los Para Atletas deben seguir las instrucciones dadas por los Oficiales Técnicos en la cámara de llamadas antes de ser escoltados a la zona de competición. Los jefes de equipos deben asegurarse de que todos sus Para Atletas cumplan con lo anterior antes de ingresar a la Cámara de llamadas para evitar demoras.

Nota Importante:

Los Oficiales Técnicos de la cámara de llamados realizarán un llamado oficial indicando que se abre la cámara de llamados para cada prueba y darán un mensaje final indicando que no se reciben más Para Atletas en la cámara de llamados para cada prueba.

Premiación

- Los Para Atletas deberán presentarse a la premiación con su uniforme completo de presentación.
- El Para atleta deberá mantener un comportamiento adecuado en el momento de la premiación.
- Se entregarán medallas a los tres primeros de cada rama y categoría.

Reglamentación para la entrega de medallas y premiación:

- El delegado será el directo responsable de que los Para Atletas y guías cumplan con el proceso de premiación.
- Los uniformes de las regiones deben ser registrados ante la organización.
- Los Para Atletas y guías deberán presentarse 20 minutos antes de la hora de la ceremonia de premiación.
- Los Para Atletas y guías deberán presentarse a la premiación con el uniforme registrado ante la organización, el cual será tomado como el uniforme Oficial de la delegación, no se podrán presentar con uniforme de competencia a la premiación.
- Los Para Atletas y guías que ganaron las medallas y no se presenten a la ceremonia de premiación en los tiempos y uniformidad establecidos, verán comprometidas sus marcas, medallas y participación a próximas competencias. Recordamos que la premiación hace parte de la competencia y el atleta y guía son responsables de atender el proceso.
- Solo se premiarán a los Para Atletas y guías que cumplan con los tiempos establecidos para la premiación y estén debidamente uniformados.

Implementación

Los implementos oficiales que se utilizarán durante el desarrollo del Campeonato serán proporcionados por la organización de acuerdo con el reglamento de la World Para Athletics. Si se presentan implementos personales deberán presentarse a homologación en el día y fecha que convoque la Federación Colombiana de Para Atletismo.

1ER CLASIFICATORIO A JUEGOS PARANACIONALES 2027
Medellín

Pruebas Convocadas

Cada Club, Liga o Asociación Deportiva afiliada podrá registrar sus Para Atletas por género, prueba de competencia y clasificación medico funcional en las siguientes pruebas:

MASCULINO		
N°	Evento	Clase Deportiva
1	100m II1	II1
2	100m II2	II2
3	100m II3	II3
4	100m T11	T11
5	100m T12	T12
6	100m T13	T13
7	100m T15	T15
8	100m T35	T35
9	100m T36	T36
10	100m T37	T37
11	100m T38	T38
12	100m T44	T42, T43, T44
13	100m T46	T45, T46
14	100m T47	T47
15	100m T52	T51, T52
16	100m T53	T53
17	100m T54	T54
18	100m T61	T61
19	100m T63	T63
20	100m T62	T62

FEMENINO		
N°	Evento	Clase Deportiva
1	100m II1	II1
2	100m II2	II2
3	100m T11	T11
4	100m T12	T12
5	100m T13	T13
6	100m T15	T15
7	100m T35	T35
8	100m T36	T36
9	100m T37	T37
10	100m T38	T38
11	100m T44	T42, T43, T44
12	100m T47	T45, T46, T47
13	100m T53	T52, T53
14	100m T54	T54
15	100m T63	T61, T63
16	100m T64	T62, T64
17	200m II1	II1
18	200m II2	II2
19	200m T11	T11
20	200m T12	T12

Deporte
Federación Colombiana de PARAATLETISMO
fedes
FECOLDES Federación Colombiana Deportiva de Sordos

21	100m T64	T64	**21**	200m T13	T13
22	200m II1	II1	**22**	200m T15	T15
23	200m II2	II2	**23**	200m T35	T35
24	200m II3	II3	**24**	200m T36	T36
25	200m T11	T11	**25**	200m T37	T37
26	200m T12	T12	**26**	200m T38	T38
27	200m T13	T13	**27**	200m T44	T42, T43, T44
28	200m T15	T15	**28**	200m T47	T45, T46, T47
29	200m T35	T35	**29**	200m T53	T52, T53
30	200m T36	T36	**30**	200m T54	T54
31	200m T37	T37	**31**	200m T63	T61, T63
32	200m T38	T38	**32**	200m T64	T62, T64
33	200m T44	T42, T43, T44	**33**	400m II1	II1
34	200m T46	T45, T46	**34**	400m T11	T11
35	200m T47	T47	**35**	400m T12	T12
36	200m T52	T51, T52	**36**	400m T13	T13
37	200m T53	T53	**37**	400m T15	T15
38	200m T54	T54	**38**	400m T35	T35
39	200m T61	T61	**39**	400m T37	T,36 T37
40	200m T63	T63	**40**	400m T38	T38
41	200m T62	T62	**41**	400m T44	T42, T43, T44
42	200m T64	T64	**42**	400m T47	T45, T46, T47
43	400m II1	II1	**43**	400m T53	T52, T53
44	400m II2	II2	**44**	400m T54	T54
45	400m II3	II3	**45**	400m T62	T61, T63
46	400m T11	T11	**46**	400m T64	T62, T64
47	400m T12	T12	**47**	800m II1	II1

1ER CLASIFICATORIO A JUEGOS PARANACIONALES 2027

Medellín

48	400m T13	T13	**48**	800m T11	T11
49	400m T15	T15	**49**	800m T12	T12
50	400m T35	T35	**50**	800m T13	T13
51	400m T36	T36	**51**	800m T15	T15
52	400m T37	T37	**52**	800m T46	T45, T46
53	400m T38	T38	**53**	800m T52	T52, T53
54	400m T44	T42, T43, T44	**54**	800m T54	T54
55	400m T46	T45, T46	**55**	1500m II1	II1
56	400m T47	T47	**56**	1500m T11	T11
57	400m T52	T51, T52	**57**	1500m T12	T12, T13
58	400m T53	T53	**58**	1500m T15	T15
59	400m T54	T54	**59**	1500m T51	T51
60	400m T62	T61, T63	**60**	1500m T52	T52
61	400m T64	T62, T64	**61**	1500m T53	T53
62	800m II1	II1	**62**	1500m T54	T54
63	800m II2	II2	**63**	5000m T52	T52
64	800m T11	T11	**64**	5000m T53	T53
65	800m T12	T12, T13	**65**	5000m T54	T54
66	800m T15	T15	**66**	Maraton T52	T51, T52
67	800m T36	T36	**67**	Maraton T53	T53
68	800m T37	T37	**68**	Maraton T54	T54
69	800m T38	T38	**69**	4x100m II1	II1
70	800m T46	T45, T46	**70**	4x100m T15	T15
71	800m T52	T51, T52	**71**	4x400m II1	II1
72	800m T53	T53	**72**	4x400m T15	T15
73	800m T54	T54	**73**	Salto de Longitud II1	II1
74	1500m II1	II1	**74**	Salto de Longitud T11	T11

Deporte

Federación Colombiana de PARAATLETISMO

fedes

FECOLDES Federación Colombiana Deportiva de Sordos

75	1500m T11	T11
76	1500m T12	T12
77	1500m T13	T13
78	1500m T15	T15
79	1500m T36	T36
80	1500m T37	T37
81	1500m T38	T38
82	1500m T46	T45, T46
83	1500m T52	T51, T52
84	1500m T53	T53
85	1500m T54	T54
86	5000m II1	II1
87	5000m T11	T11
88	5000m T13	T12, T13
89	5000m T15	T15
90	5000m T52	T51, T52
91	5000m T53	T53
92	5000m T54	T54
93	10.000m T13	T11, T12, T13
94	10.000m T15	T15
95	10.000m T52	T51, T52
96	10.000m T53	T53
97	10.000m T54	T54
98	Maraton T13	T12, T13
99	Maraton T15	T15
100	Maraton T52	T51, T52

75	Salto de Longitud T12	T12
76	Salto de Longitud T13	T13
77	Salto de Longitud T15	T15
78	Salto de Longitud T36	T36
79	Salto de Longitud T37	T37
80	Salto de Longitud T38	T38
81	Salto de Longitud T44	T42, T43, T44
82	Salto de Longitud T47	T45, T46, T47
83	Salto de Longitud T63	T61, T63
84	Salto de Longitud T64	T62, T64
85	Lanzamiento de Club F32	F31, F32, F51
86	Impulsión de Bala II1	II1
87	Impulsión de Bala F11	F11
88	Impulsión de Bala F12	F12
89	Impulsión de Bala F13	F13
90	Impulsión de Bala F15	F15
91	Impulsión de Bala F32	F32
92	Impulsión de Bala F33	F33
93	Impulsión de Bala F34	F34
94	Impulsión de Bala F36	F35, F36
95	Impulsión de Bala F37	F37
96	Impulsión de Bala F38	F38
97	Impulsión de Bala F40	F40
98	Impulsión de Bala F41	F41
99	Impulsión de Bala F44	F42, F43, F44
100	Impulsión de Bala F46	F45, F46

1ER CLASIFICATORIO A JUEGOS PARANACIONALES 2027

Medellín

101	Media Maratón I1	I1	**101**	Impulsión de Bala F53	F52, F53
102	Maraton T53	T53	**102**	Impulsión de Bala F54	F54
103	Maraton T54	T54	**103**	Impulsión de Bala F55	F55
104	4x100m T11 - T13	T11, T13	**104**	Impulsión de Bala F56	F56
105	4x100m II1	II1	**105**	Impulsión de Bala F57	F57
106	4x100m T15	T15	**106**	Impulsión de Bala F63	F61, F63
107	4x100m T35-38	T 35-38	**107**	Impulsión de Bala F64	F62, F64
108	4x400m II1	II1	**108**	Lanzamiento de Disco II1	II1
109	4x400m T15	T15	**109**	Lanzamiento de Disco F11	F11
110	4x400m T35-38	T35-38	**110**	Lanzamiento de Disco F13	F12, F13
111	Salto de Longitud II1	II1	**111**	Lanzamiento de Disco F15	F15
112	Salto de Longitud II2	II2	**112**	Lanzamiento de Disco F34	F,33, F34
113	Salto de Longitud II3	II3	**113**	Lanzamiento de Disco F36	F35, F36
114	Salto de Longitud T11	T11	**114**	Lanzamiento de Disco F38	F37, F38
115	Salto de Longitud T12	T12	**115**	Lanzamiento de Disco F40	F40
116	Salto de Longitud T13	T13	**116**	Lanzamiento de Disco F41	F41
117	Salto de Longitud T15	T15	**117**	Lanzamiento de Disco F44	F42, F43, F44
118	Salto de Longitud T36	T36	**118**	Lanzamiento de Disco F46	F45, F46
119	Salto de Longitud T37	T37	**119**	Lanzamiento de Disco F53	F52, F53

Deporte

Federación Colombiana de PARAATLETISMO

fedes

FECOLDES Federación Colombiana Deportiva de Sordos

120	Salto de Longitud T38	T38	**120**	Lanzamiento de Disco F54	F54
121	Salto de Longitud T44	T42, T43, T44	**121**	Lanzamiento de Disco F55	F55
122	Salto de Longitud T47	T45, T46, T47	**122**	Lanzamiento de Disco F56	F56
123	Salto de Longitud T63	T61, T63	**123**	Lanzamiento de Disco F57	F57
124	Salto de Longitud T64	T62, T64	**124**	Lanzamiento de Disco F63	F61, F63
125	Lanzamiento de Club F32	F31, F32	**125**	Lanzamiento de Disco F64	F62, F64
126	Lanzamiento de Club F51	F51	**126**	Lanzamiento de Jabalina II1	II1
127	Impulsión de Bala II1	II1	**127**	Lanzamiento de Jabalina F11	F11
128	Impulsión de Bala II2	II2	**128**	Lanzamiento de Jabalina F12	F12
129	Impulsión de Bala F11	F11	**129**	Lanzamiento de Jabalina F13	F13
130	Impulsión de Bala F12	F12	**130**	Lanzamiento de Jabalina F15	F15
131	Impulsión de Bala F13	F13	**131**	Lanzamiento de Jabalina F33	F33
132	Impulsión de Bala F15	F15	**132**	Lanzamiento de Jabalina F34	F34
133	Impulsión de Bala F32	F32	**133**	Lanzamiento de Jabalina F36	F35, F36
134	Impulsión de Bala F33	F33	**134**	Lanzamiento de Jabalina F37	F37
135	Impulsión de Bala F34	F34	**135**	Lanzamiento de Jabalina F38	F38

136	Impulsión de Bala F35	F35
137	Impulsión de Bala F36	F36
138	Impulsión de Bala F37	F37
139	Impulsión de Bala F38	F38
140	Impulsión de Bala F40	F40
141	Impulsión de Bala F41	F41
142	Impulsión de Bala F44	F42, F43, F44
143	Impulsión de Bala F46	F45, F46
144	Impulsión de Bala F52	F52
145	Impulsión de Bala F53	F53
146	Impulsión de Bala F54	F54
147	Impulsión de Bala F55	F55
148	Impulsión de Bala F56	F56
149	Impulsión de Bala F57	F57
150	Impulsión de Bala F63	F61, F63
151	Impulsión de Bala F64	F62, F64
152	Lanzamiento de Disco II1	II1
153	Lanzamiento de Disco F11	F11
154	Lanzamiento de Disco F12	F12
155	Lanzamiento de Disco F13	F13

136	Lanzamiento de Jabalina F40	F40
137	Lanzamiento de Jabalina F41	F41
138	Lanzamiento de Jabalina F44	F42, F43, F44
139	Lanzamiento de Jabalina F46	F45, F46
140	Lanzamiento de Jabalina F53	F52, F53
141	Lanzamiento de Jabalina F54	F54
142	Lanzamiento de Jabalina F55	F55
143	Lanzamiento de Jabalina F56	F56
144	Lanzamiento de Jabalina F57	F57
145	Lanzamiento de Jabalina F63	F61, F63
146	Lanzamiento de Jabalina F64	F62, F64

156	Lanzamiento de Disco F15	F15
157	Lanzamiento de Disco F32	F32
158	Lanzamiento de Disco F33	F33
159	Lanzamiento de Disco F34	F34
160	Lanzamiento de Disco F35	F35
161	Lanzamiento de Disco F36	F36
162	Lanzamiento de Disco F37	F37
163	Lanzamiento de Disco F38	F38
164	Lanzamiento de Disco F40	F40
165	Lanzamiento de Disco F41	F41
166	Lanzamiento de Disco F44	F42, F43, F44
167	Lanzamiento de Disco F46	F45, F46
168	Lanzamiento de Disco F52	F52
169	Lanzamiento de Disco F53	F53
170	Lanzamiento de Disco F54	F54
171	Lanzamiento de Disco F55	F55
172	Lanzamiento de Disco F56	F56
173	Lanzamiento de Disco F57	F57
174	Lanzamiento de Disco F63	F61, F63
175	Lanzamiento de Disco F64	F62, F64
176	Lanzamiento de Jabalina II1	II1
177	Lanzamiento de Jabalina F11	F11
178	Lanzamiento de Jabalina F12	F12
179	Lanzamiento de Jabalina F13	F13

180	Lanzamiento de Jabalina F15	F15
181	Lanzamiento de Jabalina F33	F33
182	Lanzamiento de Jabalina F34	F34
183	Lanzamiento de Jabalina F35	F35
184	Lanzamiento de Jabalina F36	F36
185	Lanzamiento de Jabalina F37	F37
186	Lanzamiento de Jabalina F38	F38
187	Lanzamiento de Jabalina F40	F40
188	Lanzamiento de Jabalina F41	F41
189	Lanzamiento de Jabalina F44	F42, F43, F44
190	Lanzamiento de Jabalina F46	F45, F46
191	Lanzamiento de Jabalina F53	F52
192	Lanzamiento de Jabalina F54	F54
193	Lanzamiento de Jabalina F55	F55
194	Lanzamiento de Jabalina F56	F56
195	Lanzamiento de Jabalina F57	F57

196	Lanzamiento de Jabalina F63	F61, F63
197	Lanzamiento de Jabalina F64	F62, F64

RELEVOS MIXTO		
N°	**Evento**	**Clase Deportiva**
1	Universal 4x100m	T11-13
		T35 - T38
		T42 - T47
		T51 - T54
		T61 - T64
2	Mixto 4x100m II1	II1
3	Mixto 4x100m II2	II2
4	Mixto 4x100m T15	T15
5	Mixto 4x400m II1	II1
6	Mixto 4x400m T15	T15

Notas Aclaratorias:

1. Para que un evento sea considerado premiado, se requiere la participación de un máximo de dos (2) regiones, con un mínimo de 3 Para Atletas en el evento correspondiente.
2. Una vez finalizado el cierre de inscripciones, la Federación Colombiana de Para Atletismo evaluará la posibilidad de habilitar, unificar o separar ciertas pruebas según el número de regiones y participantes inscritos.

1ER CLASIFICATORIO A JUEGOS PARANACIONALES 2027
Medellín

Certificado de Resultados

Como parte del mejoramiento de los procesos administrativos y dar agilidad a los mismos, los resultados oficiales de las competencias serán acreditados por la Federación como documento oficial para que sus afiliados tengan el soporte que es solicitado por sus regiones para apoyos y demás. Los resultados serán montados en la página oficial de la Federación colombiana de Para Atletismo y podrán ser descargados.

PARA TENER EN CUENTA:

Después de cerradas las inscripciones la organización enviará la programación de competencias en las cual la organización realizará la agrupación clases deportivas y hasta genero si el número de Para Atletas los registrados la amerita para realizar las pruebas en una jornada del campeonato.

La Federación Colombiana de Para Atletismo revisará la viabilidad de los eventos luego del cierre de inscripción el 24 de julio de 202, la Federación Colombiana de Para Atletismo se reserva el derecho de unificar las clases deportivas cuando sea aplicable de acuerdo con el reglamento del IPC y WPA previniendo el riesgo de la no realización de los eventos.

Federación Colombiana De Para Atletismo
Carrera 32ª No. 8 – 33
servicioalcliente@fecolparaatletismo.com

Elaboro por:
Comisión Nacional de Juzgamiento de Para Atletismo
Comisión Médica y de Clasificación Funcional Nacional de Para Atletismo
Comisión Técnica Nacional de Para Atletismo

Deporte
Federación Colombiana de PARAATLETISMO
fedes
FECOLDES Federación Colombiana Deportiva de Sordos